

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24943 MADRID

Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid,

Anuncia: En el procedimiento concursal que con el número 745/12 referido a la mercantil "URBANIZADORA EL CAPITÁN, S.L.", con CIF B29026523, se ha dictado auto de fecha 23.05.2019 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase de liquidación.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 L.C.), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en este momento.

El cese en su cargo del Administrador concursal Jesús Miguel Montero Torroba, aprobándose las cuentas formuladas.

Madrid, 24 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Luis Ramos Mendoza.

ID: A190032637-1